

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

52442 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se publica otorgamiento de concesión administrativa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2021, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: Federación del Transporte y la Logística de las Empresas del Provincia de Alicante.

Objeto: Explotar las dependencias de la segunda planta del Edificio Este de las Instalaciones Fronterizas de Control de Mercancías.

Superficie total: 762,61 metros cuadrados

Plazo: Diez (10) años, que se podrá prorrogar por cinco (5) años más.

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación:

· 6,5% del valor de los terrenos del Área Funcional VI, a razón de 9,20 euros/m² y año, resultando un importe anual de 7.018,57 euros.

· 6,5% del valor de las obras e instalaciones, lo que totalizan una tasa por obra de 43.110,34 euros al año.

Tasa de Actividad: Tasa mínima anual de 80.000 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 21 de diciembre de 2021.- Secretario General, Casimiro Peñarrubia Jiménez.

ID: A210067982-1